

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de la Solicitud De Remisiones Forestales Para Acreditar La Legal Procedencia De Materias Primas Forestales; Modalidad B: Trámites Subsecuentes.

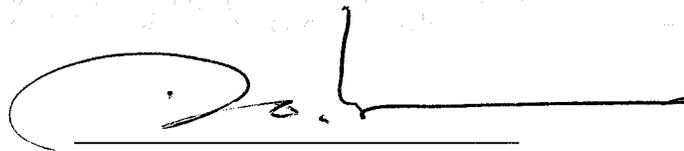
Número de bitácora: 06/G1-0060/06/17

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros, OCR de la credencial de elector, código QR.

En las páginas: 1 y 2

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.



Lic. Nabor Ochoa López
Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. 284/2017 de fecha 10 de Julio de 2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA

OFICIO N° SGPARN/UARRN/2465/17

BITÁCORA: 06/G1-0060/06/17

Colima, Colima, 27 de Junio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO LAGUNITAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Junio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SGPARN/UARRN/2357/15 de fecha 07 de Octubre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrubus</i> , (pino lacio), 195.333 Metros cúbicos	20	602	621	17286294	17286313
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, madera con escuadría, <i>Pinus pseudostrubus</i> , (pino lacio), 195.333 Metros cúbicos	20	622	641	17286314	17286333
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino chino), 28.287 Metros cúbicos	5	642	646	17286334	17286338
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, madera con escuadría, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino chino), 28.287 Metros cúbicos	5	647	651	17286339	17286343
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, madera en rollo, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 7.163 Metros cúbicos	3	652	654	17286344	17286346
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, madera con escuadría, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 14.327 Metros cúbicos	7	655	661	17286347	17286353
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, carbón vegetal, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 100.288 Metros cúbicos	13	662	674	17286354	17286366
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, Leña, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 21.490 Metros cúbicos	6	675	680	17286367	17286372
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, madera en rollo, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 21.405 Metros cúbicos	5	681	685	17286373	17286377
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, madera con escuadría, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 85.622 Metros cúbicos	10	686	695	17286378	17286387
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, carbón vegetal, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 299.676 Metros cúbicos	25	696	720	17286388	17286412
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, Leña, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 21.405 Metros cúbicos	8	721	728	17286413	17286420
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, madera en rollo, <i>Quercus obtusata</i> , (Roble), 5.013 Metros cúbicos	4	729	732	17286421	17286424
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, madera con escuadría, <i>Quercus obtusata</i> , (Roble), 13.369 Metros cúbicos	8	733	740	17286425	17286432
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, carbón vegetal, <i>Quercus obtusata</i> , (Roble), 13.369 Metros cúbicos	5	741	745	17286433	17286437
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, Leña, <i>Quercus obtusata</i> , (Roble), 1.671 Metros cúbicos	2	746	747	17286438	17286439
Ejido Lagunitas, Comala, P-06-003-LAG-002/15, madera en rollo, <i>Temstroemia lineata</i> , (Jazmencillo), 4.235 Metros cúbicos	5	748	752	17286440	17286444

3 12



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA

OFICIO N° SGPARN/UARRN/2465/17
BITÁCORA: 06/G1-0060/06/17

Colima, Colima, 27 de Junio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

- C.c.e.p. - Lic. Gabriel Mena Rojas, titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-México, D.F.- presente.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx y miguel.luna@semarnat.gob.mx.
- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.-Director General de Gestión Forestal y Suelos.-México, D.F.-presente
- Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Delegado Federal de la PROFEPA.-presente.
Ing. Salomón Salazar Barragán.-Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col.-presente.

NOL/PZH/LRS/FOI